



**Excmo. Ayuntamiento de  
Arcos de la Frontera**

**DELEGACION DE SERVICIOS SOCIALES**

Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios  
Paseo de Andalucía, s/n - 11630 Arcos de la Frontera  
Tfno. 956 70 08 30 / 956 70 01 30 - Fax 956 70 09 09  
E.Mail: cssarcosdelafrontera@gmail.com

RECEPCION	<b>JUNTA DE ANDALUCIA</b> Secretaría General de Servicios Sociales	
	201999900301809 - 21/01/2019	
	S. G. de Servicios Sociales Secretaría General de Servicios Sociales	Hora 13:56:11
	SEVILLA	

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales  
Secretaría General de Servicios Sociales  
Servicio de Barriadas  
Avda. de Hytasa, 14  
Sevilla. 41071

En relación a la elaboración del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Arcos de la Frontera-Sur y Jédula donde se incluye una relación de entidades que colaboran con diferentes programas, actividades, recursos en favor del bienestar de la población y habitantes de dichas zonas.

Que por error y con el propósito de subsanarlo se solicita incluir a la entidad Banco de Alimentos de Cádiz en el mencionado Plan, en su apartado "ENTIDADES PARTICIPANTES EN DISEÑO DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS", en su página 43, y en el apartado "ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA-COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)", en la página 41 y 42, dada su importancia como recurso ya demostrada en la población de referencia.

Arcos de la Frontera, 18 de enero de 2019



Fdo.: Isidoro Gambín Jaén  
Alcalde-Presidente

ISIDORO GAMBIN JAEN cert. elec. repr. P1100600D		21/01/2019 13:55	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	WnshjEMGZSBB59HPGDTEFHBC8FY2X	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	